

Jueves, 18 de abril de 2024

Sección I - Administración Local
Ayuntamientos
Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

EDICTO. Padrón vados ejercicio 2024.

Habiendo sido aprobado en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 5/4/2024, el Padrón de Vados correspondiente al año 2024, se expone al público por plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los/as interesados/as puedan efectuar reclamaciones contra el mismo.

Valencia de Alcántara, 11 de abril de 2024

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

